



METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE YECUATLA

Las metas que pretendemos alcanzar bajo esta Dirección de protección civil son las siguientes:

- **Contar con el Plan de Emergencia básico, de acuerdo con los tipos de calamidades más frecuentes en el Municipio, que en el orden de prioridad se refieren a fenómenos destructivos de origen geológico, hidrometeoro lógico, químico, sanitario y socio-organizativo.**
- **Disponer de procedimientos que permitan la adecuación del Plan a las calamidades específicas que se presenten, para poder afrontarlas con eficiencia.**
- **Preparar y proteger a la población, bienes, servicios públicos y entorno, ante calamidades de origen geológico e hidrometeoro lógico, que impacten el territorio veracruzano.**
- **Elaborar atlas comunitarios en cada una de las comunidades pertenecientes al municipio e identificar los en cada una de estas comunidades sus posibles peligros y riesgos.**
- **Evitar o aminorar los efectos destructivos de las calamidades de origen químico, sanitario y socio-organizativo sobre la población, bienes y servicios públicos.**
- **Establecer la coordinación necesaria con las dependencias y entidades, Federales, Estatales y Municipales, así como los convenios necesarios con el sector social y privado de esos mismos niveles para operar el Plan de Emergencia ante eventos producidos por el impacto de las calamidades de**



origen natural o humano que puedan afecten a la población del Municipio de Yecuatla, sus bienes, servicios y entorno.

OBJETIVO GENERAL

- **Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en nuestro municipio de Yecuatla, Veracruz, con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Llevar a cabo la planificación, programación, coordinación y adiestramiento de los recursos públicos y privados, así como la ejecución de las acciones necesarias para prevenir, reducir y atender las emergencias y los daños derivados de las situaciones de desastres de origen natural, meteorológico, etc.**
- **Desarrollar programas para lograr la formación y capacitación de la población, en todo lo concerniente a la autoprotección, rescate, primeros auxilios y otros aspectos claves, para que en caso de desastres, estén en capacidad de recibir directrices de los organismos competentes y lograr una mejor labor.**
- **Elaborar y mantener actualizados a nivel municipal un inventario de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para ser utilizados en la ejecución de planes de defensa y protección civil.**